

DWS Investment S.A.
2, Boulevard Konrad Adenauer
1115 Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 25.754

**COMUNICACIÓN A LOS PARTÍCIPIES
DEL FCP DWS India (K 1008):
(el “fondo”)**

El presente aviso constituye una corrección del aviso a los titulares de participaciones publicado en abril de 2025.

La fecha en la que entrarán en vigor los cambios publicados en el folleto de venta se ha aplazado al **4 de junio de 2025** (la «fecha de entrada en vigor»). Los cambios publicados en el folleto de venta siguen siendo los mismos, tal y como se indican a continuación:

I. Cambios generales:

Armonización del folleto de venta

En el marco de sus continuos esfuerzos por homogeneizar los fondos que gestiona, la sociedad gestora ha revisado el folleto de venta al completo para simplificar y precisar la forma en que están redactados determinados apartados. Esta revisión busca alinear el folleto con el amplio espectro de fondos que ofrece la sociedad gestora.

Estos cambios no tendrán ninguna consecuencia perjudicial para los inversores.

II. Cambios en la parte general del folleto de venta

1. Apartado “Acuerdos de interposición”
Dado que ya no se celebrarán acuerdos de este tipo, la sección correspondiente acerca de la celebración de acuerdos de interposición con entidades de crédito, profesionales del sector financiero en Luxemburgo o empresas comparables se suprimirá del folleto de venta.
2. Apartado “Costes y servicios recibidos”
Se va a actualizar el apartado que trata los costes y servicios recibidos. Con este ajuste se pretende facilitar que los inversores entiendan mejor el reparto de costes y las estructuras de pago. Cabe mencionar que esta actualización no supondrá ningún cambio en los costes que soportan los inversores.
3. Apartados “Riesgo de sostenibilidad: cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)” y “Consideración de los riesgos de sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad”
Estos apartados van a actualizarse.

III. Cambios en la parte especial del folleto de venta

1. Apartado “Exclusiones adicionales”

Se ha revisado el apartado “Exclusiones adicionales” para garantizar una metodología uniforme y coherente para todas las clasificaciones conforme al Reglamento SFDR. Dentro de esta revisión, se ha eliminado la valoración del riesgo climático y de transición.

Además, se ha adaptado el lenguaje utilizado para mejorar la claridad y la precisión de lo expuesto en el apartado. Estas modificaciones contribuyen a mejorar la coherencia metodológica y a un mayor rigor.

2. *Inversión en fondos destino*

Para ajustarse a lo indicado en la pregunta 6a del documento ESMA 34-43-392 de la AEMV, la política de inversión del fondo se complementará con un aviso específico de que las estrategias y restricciones de inversión de un fondo destino pueden diferir de las que tiene el fondo.

IV. Cambios en el reglamento de gestión

1. *Artículo 4 “Directrices generales de la política de inversión”*

El artículo 4 se complementará para aclarar que, en caso de que se autorice un nuevo fondo, este podrá apartarse de los límites de inversión indicados durante un periodo de seis meses, siempre que su actuación se ajuste a la normativa aplicable y a la práctica reglamentaria.

2. *Artículo 12 “Costes y servicios recibidos”*

El artículo 12 relativo a los costes y servicios recibidos se modificará en consonancia con los cambios efectuados en la parte general del folleto de venta.

3. *Artículo 16 “Disolución del fondo”*

El artículo 16 se modificará para aclarar que los costes de transacción para la liquidación de la cartera se indicarán por separado. Hasta ahora, los costes de transacción se recogían como parte de los gastos de liquidación. Al informar de ellos por separado, se busca presentar los costes de forma más precisa y evitar ambigüedades.

Aviso adicional:

Se recomienda a los partícipes que soliciten la versión actualizada del folleto de venta y el documento de datos fundamentales disponibles en la fecha de entrada en vigor. Estos documentos, así como los informes anual y semestral y la demás documentación de venta, pueden obtenerse en la sociedad gestora y en las oficinas de caja designadas mencionadas, en su caso, en el folleto de venta. Estos documentos también están disponibles en la página web www.dws.com/fundinformation.

Luxemburgo, mayo de 2025

DWS Investment S.A.